Ingeniero
Edwin Ramón Rodas Solares
Vice Ministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho

Su Despacho

Señor Viceministro

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número AC-50-2014, para prestación de servicios técnicos en la Secretaría General del Despacho Superior, me permito presentar el Informe mensual sobre las actividades llevadas a cabo durante el período del 01 al 30 de junio del año en curso, de conformidad con los términos de referencia.

- Se apoyo en el traslado de 25 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Dirección General de Hidrocarburos.
- Se apoyo en el traslado de 12 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Dirección General de Minería.
- Se apoyo en el traslado de 87 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Unidad de Asesoría Jurídica.
- Se apoyo en el traslado de 40 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el vice despacho de Hidrocarburos y Minería.
- Se apoyo en el traslado de 12 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el Despacho del Señor Ministro.
- Se apoyo en el traslado de 122 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia Asesoría Ministerial.
- Se apoyo en el traslado de 30 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia Unidad de Fiscalización.
- Se apoyo en el traslado de **10** expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el Viceministro de Desarrollo Sostenible.

- Se apoyo en el traslado de 18 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Comisión Nacional Petrolera.
- Se apoyo en el traslado de 6 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia Unidad de Gestión Socio Ambiental.
- Se apoyo en el traslado de 2 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Unidad de Recursos Humanos.
- Se apoyo en el traslado de 33 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el Departamento de Registro.
- Se apoyo en el traslado de 3 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el Departamento de acceso a la información pública.

Agradeciendo su amable atención me suscribo de usted,

DE ENED

Atentamente.

SEIDI IBETH ISALES LOPEZ DPI 2093 24074 1908

Vo.Bo.

Licda. María Mercedes Bonilla Chay

Secretaria General

Ing. Edwin Ramón Rodas Solares Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Edwin Ramón Rodas Solares
Vice Ministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho

Su Despacho

Señor Viceministro

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número AC-50-2014, para prestación de servicios técnicos en la Secretaría General del Despacho Superior, me permito presentar el Informe final sobre las actividades llevadas a cabo durante el período del 17 de marzo al 30 de junio del año en curso, de conformidad con los términos de referencia.

• Se apoyo en escanear los siguientes expedientes:

ENTIDAD	No. EXPEDIENTE	FOLIOS
PRECIOS DEFINIDOS ENERO 2014	S/N	50
PRECIOS PROVISIONALES MARZO 2014	S/N	49
PERENCO	DGH-203-2013	43
PERENCO	DGH-513-2013	28
PETRO ENERGY S.A	DHG-328-2009	115
DEBLAX S.A	DGH-4208-98	78
CENTRAL DE TERMINALES S.A	DGH-13-12	84
LILIAN LUCRECIA SOLANO FERRERA	DGH-1094-05	120
MIRIAM ESPERANZA GONZALES MENDEZ	SEXT-015-11	66
GUSTAVO MARTINEZ LOPEZ	SEXT-015-11	147

RUDY ANTONIO PIVARAL VELIZ	SEXT-015-11	145
CALSA S.A	S/N	103

Se apoyo en el traslado de los siguientes expedientes a los diferentes Departamento y Unidades del Ministerio:

- Se apoyo en el traslado de 67 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Dirección General de Hidrocarburos.
- Se apoyo en el traslado de 30 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Dirección General de Minería.
- Se apoyo en el traslado de 144 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Unidad de Asesoría Jurídica.
- Se apoyo en el traslado de 72 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el vice despacho de Hidrocarburos y Minería.
- Se apoyo en el traslado de 65 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el Despacho del Señor Ministro.
- Se apoyo en el traslado de 192 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia Asesoría Ministerial.
- Se apoyo en el traslado de 42 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia Unidad de Fiscalización.
- Se apoyo en el traslado de 12 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el Viceministro de Desarrollo Sostenible.
- Se apoyo en el traslado de 22 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Comisión Nacional Petrolera.
- Se apoyo en el traslado de 13 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia Unidad de Gestión Socio Ambiental.
- Se apoyo en el traslado de 12 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Unidad de Recursos Humanos.
- Se apoyo en el traslado de 39 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el Departamento de Registro.
- Se apoyo en el traslado de 3 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el Departamento de acceso a la información pública.
- Se apoyo en el traslado de 4 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Dirección General Administrativa.
- Se apoyo en el traslado de 1, expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el Departamento Administrativo Financiero.

 Se apoyo en el traslado de 10 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el vice despacho del Área Energética.

Agradeciendo su amable atención me suscribo de usted,

SECRETARIA GENERAL Atentamente,

SEIDI IBETH ISALES LOPEZ DPI 2093 24074 1908

Vo.Bo.

Licda. María Mercedes Bonilla Chay

Secretaria Géneral

Aprobado:

ing. Edwin Ramón Rodas Solares

Viceministro de Energía y Minas

Finiquito de:

SEIDI IBETH ISALES LÓPEZ

A favor del:

Ministerio de Energía y Minas

Por este medio hago constar que el Ministerio de Energía y Minas ha cumplido en su totalidad con las cláusulas de pago establecidas en el contrato AC-50-2014 celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y el interesado, para la prestación de Servicios TÉCNICOS.

Igualmente, libero con plena conformidad el **FINIQUITO** correspondiente de acuerdo a lo estipulado en dicho contrato.

Y para los usos legales que al interesado le convengan, extiendo y firmo en la ciudad de Guatemala, el 30 de junio de 2014.

SEIDI IBETH ISALES LÓPEZ DPI: (2093 24074 1908)